REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DORALCO S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA DORALCO S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de agosto de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000336 de 28 de enero de 2014

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: La Compañía se denominará CONSTRUCTORA DORALCO S.A. y durará veinte años, contados a partir de la inscripción de la escritura de prórroga de plazo, en el Registro Mercantil."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de enero de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 45066
Mr. 01.1.14.000084

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.